PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la obtención del Récord Guinness al alfajor más grande del mundo, elaborado en la Ciudad de Buenos Aires a partir de una iniciativa de la marca GIGA, con la participación del Instituto Gastronómico Internacional y del Kilómetro del Alfajor Argentino.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Legislatura por la obtención del Récord Guinness al alfajor más grande del mundo, elaborado en la Ciudad de Buenos Aires, y reconocer el trabajo de quienes participaron de su realización.

El 5 de septiembre del corriente año, en la Plaza de las Naciones Unidas, frente a la Floralis Genérica, se llevó adelante la elaboración de un alfajor de más de tres toneladas, que logró superar el récord mundial que pertenecía a Uruguay desde diciembre de 2010.

La iniciativa fue impulsada por la marca de alfajores GIGA y contó con la participación de más de cien personas, entre docentes y estudiantes del Instituto Gastronómico Internacional e integrantes del Kilómetro del Alfajor Argentino. Su realización requirió un importante trabajo de planificación y coordinación, desde el desarrollo de la receta hasta la preparación de los ingredientes y el montaje final. Para su elaboración se utilizaron aproximadamente 1.400 kilos de dulce de leche, 800 kilos de harina, 400 kilos de chocolate y 100 kilos de miel, entre otros ingredientes.

La jornada contó con la presencia de una representante oficial de Guinness World Records, encargada de supervisar el pesaje y verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para obtener la certificación internacional. De esta manera, nuestra ciudad se convirtió en el escenario de un nuevo récord mundial, superando una marca que se había mantenido vigente durante casi dieciséis años.

Una vez obtenido el reconocimiento, el alfajor fue distribuido entre los asistentes, con aproximadamente 60.000 porciones repartidas durante la jornada. Además, se previó destinar el excedente a un Centro de Primera Infancia de la Ciudad, sumando una dimensión solidaria a la celebración.

La obtención de este Récord Guinness representa un reconocimiento al trabajo colectivo, la formación gastronómica y la capacidad de organización de quienes participaron. También contribuye a proyectar internacionalmente la gastronomía argentina y a posicionar a la ciudad de Buenos Aires como sede de acontecimientos que convocan a profesionales, estudiantes y vecinos en torno a nuestra identidad cultural.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Dario Hugo Nieto
Fecha:01/10/2026 13:32:28

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires